

Estándar de competencias profesionales

Gestionar y realizar el mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **3**
Código **ECP1135_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PCI/478/2019**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Organizar y en su caso, controlar las operaciones de aireación del suelo, abonado y aplicación de enmiendas de árboles y palmeras ornamentales para su mantenimiento y conservación, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.
- IC1.1** Las enmiendas, abonados y aireación del suelo se programan, en función de los criterios preestablecidos, teniendo en cuenta el ciclo vegetativo de las plantas.
- IC1.2** Los recursos materiales y humanos se determinan, optimizándolos y cumpliendo objetivos.
- IC1.3** La maquinaria, herramientas y equipos específicos para la aireación del suelo, abonado y aplicación de enmiendas de árboles y palmeras ornamentales se seleccionan, manejándolas, en su caso, en función de las labores a realizar.
- IC1.4** Las labores de aireación del suelo, enmienda y abonado de árboles y palmeras ornamentales se presupuestan teniendo en cuenta cada una de las partidas.
- IC1.5** Las labores de aireación del suelo, enmienda y abonado se controlan, supervisando el cumplimiento de la programación de mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales.
- IC1.6** El presupuesto de la partida de aireación del suelo, abonado y enmiendas se actualiza, identificando y corrigiendo desviaciones.

EC2 Organizar el riego de árboles y palmeras ornamentales para su mantenimiento y conservación, asegurando un uso racional del agua, supervisando los trabajos y verificando que se cumple la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

IC2.1 El riego de árboles y palmeras ornamentales se programa (dosis y frecuencia), teniendo en cuenta las necesidades hídricas de los mismos y el tipo del suelo.

IC2.2 Los recursos materiales y humanos requeridos se determinan, optimizándolos para cumplir los objetivos.

IC2.3 Las labores de riego de árboles y palmeras ornamentales se presupuestan, teniendo en cuenta cada una de las partidas.

IC2.4 Las labores de riego de árboles y palmeras ornamentales se controlan, supervisando que cada operación se efectúa con los medios establecidos, según programación, optimizándolos.

IC2.5 El presupuesto de la partida de riego se actualiza, identificando y corrigiendo desviaciones.

EC3 Organizar los trabajos de prevención, detección y control de agentes nocivos más habituales de árboles y palmeras ornamentales para evitar propagación de plagas y enfermedades, asegurando su óptimo estado sanitario, teniendo en cuenta el programa de mantenimiento y conservación de los árboles y palmeras ornamentales, verificando que se cumple la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

IC3.1 La prevención, detección y control de agentes nocivos más habituales de árboles y palmeras ornamentales se programan, teniendo en cuenta los criterios preestablecidos y previendo los recursos materiales y humanos.

IC3.2 Los trabajos de prevención, detección y control de agentes nocivos de árboles y palmeras ornamentales se presupuestan, teniendo en cuenta cada una de las partidas.

IC3.3 Los trabajos de prevención, detección y control de agentes nocivos se establecen a partir del programa de mantenimiento establecido, considerando la información actualizada de factores ambientales, transmitida por las estaciones de aviso.

IC3.4 Los métodos de control, físicos, químicos, biológicos o culturales se establecen en función de los agentes nocivos, factores ambientales y los ejemplares a tratar para evitar plagas y enfermedades.

IC3.5 La manipulación y aplicación de productos fitosanitarios, así como la regulación y manejo de los equipos y maquinaria se supervisa, verificando que cumple la normativa aplicable.

- IC3.6** El control integral de agentes nocivos más habituales de árboles y palmeras ornamentales se establece, teniendo en cuenta la programación establecida.
 - IC3.7** Los vehículos, máquinas, equipos y herramientas utilizadas en los tratamientos árboles y palmeras ornamentales se revisan, comprobando su estado y anotando en las fichas de control los datos requeridos en el proceso de gestión.
 - IC3.8** El presupuesto de la partida de prevención, detección y control de agentes nocivos más habituales se actualiza identificando y corrigiendo desviaciones.
- EC4** Programar las labores de poda de árboles y palmeras ornamentales para lograr un desarrollo óptimo y racional adaptado a la finalidad ornamental, supervisando su ejecución, y cumpliendo la normativa aplicable.
- IC4.1** Las labores de poda y de gestión de sus residuos se programan, teniendo en cuenta los criterios preestablecidos respecto a la finalidad ornamental, especies y condiciones ambientales.
 - IC4.2** Los recursos humanos, materiales y medios auxiliares se determinan, optimizándolos para cumplir los objetivos establecidos.
 - IC4.3** Los trabajos de poda del de árboles y palmeras ornamentales y de gestión de sus residuos se presupuestan, teniendo en cuenta cada una de las partidas.
 - IC4.4** Las técnicas de poda tanto en relación con el acceso como al desplazamiento y al propio trabajo en árboles y palmeras ornamentales se establecen, teniendo en cuenta cada una de las partidas.
 - IC4.5** El plan de actuación en caso de emergencia se establece, teniendo en cuenta la normativa de prevención de riesgos laborales.
- EC5** Gestionar los recursos humanos en la conservación y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales para optimizarlos y cumplir el plan de objetivos y actividades establecidas, verificando que se cumple la normativa aplicable.
- IC5.1** La distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento se establecen en función de las actividades a realizar.
 - IC5.2** Los recursos humanos requeridos en la conservación y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales se distribuyen, adecuando las capacidades y cualidades de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.
 - IC5.3** Las tareas y responsabilidades se distribuyen y asignan a cada trabajador, de manera que se cumplan los objetivos establecidos en cuanto a las actividades a realizar.

- IC5.4** Los aspectos técnicos relacionados con cada puesto de trabajo se comunican al trabajador, asesorándole sobre los mismos.
- IC5.5** Los informes y partes del trabajo a elaborar se establecen, controlando las horas de trabajo, rendimiento y costes, y evaluando los resultados de las actividades realizadas.
- IC5.6** Las técnicas de asistencia sanitaria básica y de primeros auxilios se aplican con celeridad en caso de accidente.
- IC5.7** El plan de actuación correspondiente se aplica ante situaciones de emergencia, valorando la gravedad, parando los trabajos en caso necesario y comunicando la contingencia.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos de toma de muestras. Programa informático de gestión del mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales. Material, herramientas, equipos de diagnóstico y maquinaria de mantenimiento y conservación. Equipo de seguridad. Abonos, turbas, arenas, áridos, acolchados y elementos vegetales. Equipos de detección y control de plagas y enfermedades. Productos fitosanitarios. Equipos de fertirrigación. Riego: sistemas, características y utilización.

Información utilizada o generada

Analítica foliar, de suelos y de agua de riego. Información sobre suelos, climatología, botánica. Catálogos y listas de precios de plantas de vivero. Listado de tarifas de trabajos de conservación y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales. Proyecto de jardinería con árboles y palmeras ornamentales: mediciones, planos, presupuestos. Catálogos de árboles y palmeras ornamentales, de abonos, sustratos, entre otros. Bibliografía botánica general y específica sobre las especies a emplear. Inventario de especies que contemple su desarrollo y estado fitosanitario. Inventario de especies de árboles y palmeras ornamentales. Bibliografía sobre plagas y enfermedades de árboles y palmeras ornamentales. Vademécum de productos fitosanitarios. Manuales de utilización y mantenimiento de maquinaria. Manuales de utilización y mantenimiento de instrumentación de diagnóstico. Manuales sobre uso y mantenimiento de los sistemas de riego. Normas internas de trabajo. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y en materia de jardinería y medio ambiente.